



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de abril de 2023

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	GLORIA EUGENIA ZULUAGA CANO
Demandada:	A.F.P. PORVENIR S.A. COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20220056700
Asunto:	Remite al Juzgado Veintiséis Laboral del Circuito de Medellín

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, en cumplimiento al Acuerdo CSJANTA23-61 del 24 de marzo de 2023, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, se remiten las presentes diligencias al Juzgado Veintiséis Laboral del Circuito de Medellín.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73ef328558cea212af5d79ff7b22ed42975d4c6a065f6e76de7ae6e82dd189ce**

Documento generado en 25/04/2023 01:53:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>